

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veintiuno (21) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2016-00560-00
DEMANDANTE: JESUS MARIA QUEVEDO DIAZ
DEMANDADO: CORMACARENA – MUNICIPIO DE ACACIAS – MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA Y EMPESA ACEITES MANUELITA S.A.
M. DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS.

Observa el Despacho que mediante memoriales del 20 de junio de 2018, el apoderado de Aceites Manuelita S.A. y el coadyuvante Orlando Torres Rojas, informaron al despacho que se mantiene el alto nivel del trasvase del río Guayuriba al Chichimene por lo que es imposible atravesarlo, en consecuencia, solicitaron que se fije nueva fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial programada para el 22 de junio de 2018.

El despacho considera viable lo solicitado y reprograma como nueva fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial, **el 27 de julio de 2018 a las 9:00. a.m.**, con punto de encuentro en la Iglesia ubicada en el Barrio Popular del Municipio de Acacias – Meta.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO.

Magistrado.-